



Gobierno de CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR FONDO SOCIAL



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO HERMANO EUGENIO EYRAUD ISLA DE PASCUA

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 6686

SANTIAGO, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION

VISTOS: La Ley Nº 19862 del 2003; la Ley de Presupuesto vigente; el D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) Nº 3.860 de 1995; el D.S. (I) Nº 4.022, de 1996; el D.S. (I) Nº 10 de 1.999; el D.S. (I) Nº 1136 de 2001; la Res. Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la Res. Nº 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República,

RESUELVO

Table with 3 columns: DEPART. JURIDICO, DEP. T. R. Y REGISTRO, DEPART. CONTABIL., SUB DEP. C. CENTRAL, SUB. DEP. E. CUENTAS, SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC., DEPART. AUDITORIA, DEPART. V.O.P., U. y T., SUB DEP. MUNICIP.

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

Table with 3 columns: CODIGO, DENOMINACIÓN, Monto en \$. Row 1: 052014330003, ADQUISICIÓN DE VESTUARIO TÍPICO PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL HERMANO EUGENIO EYRAUD, 5.000.000.-

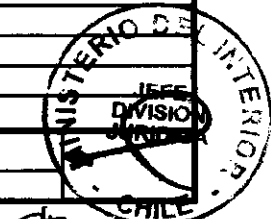
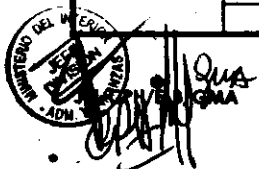
2. EXCEPTUASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso Nº 2 del artículo Nº 12 del D.S. Nº 3860 al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas 1235, piso 5, Santiago.

REFRENDACION REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC. DEDUC. DTO.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



Subsecretario del Interior

Handwritten signature and number 92655A

JOHN BARRA INOSTROZA Jefe Administración y Finanzas Ministerio de Interior